



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007051-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de despidos producidos en el servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas, tras producirse un cambio en la empresa concesionaria del servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, se han producido situaciones que han deteriorado gravemente las condiciones de trabajo en este servicio. Así, se han producido despidos de personas que estaban cubriendo bajas laborales y se está, a juicio de los representantes de los trabajadores, incumpliendo el convenio al no haberse cubierto jubilaciones de personal o situaciones de incapacidad permanente.

PREGUNTAS

¿Cuántos despidos se han producido en el servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca desde que se hizo cargo del mismo una nueva empresa hasta la fecha de esta pregunta?



¿Existen en la actualidad bajas por jubilación o incapacidad laboral permanente en el servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca sin ser cubiertas?

¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de llevar a cabo alguna actuación para garantizar que se cumple el convenio laboral y se respetan las condiciones laborales de los trabajadores del servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca?

Valladolid, 13 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez